Junta de Andalucía

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TEATRO CENTRAL DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1052744

En Sevilla, a 10 de diciembre de 2024, siendo las 12:00 horas.

Asistentes:

- Salvador García García, Director de Industrias Culturales, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Oscar Mauricio Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Mantenimiento, quien actúa como vocal.
- Rafael Villarreal Gallego Largo, Jefe de Área de Producción, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: Obras de adecuación y conservación del Teatro Central, Sevilla.

Se constata por parte de la mesa de contratación que ha presentado oferta electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, dentro del plazo establecido:

1.- MONCOBRA, S.A. presenta oferta el día 05/12/2024, a las 12:00 horas, y número de registro 2024999012833318.
2.- ARTICLIMA ENERGIA, S.L. presenta oferta el día 08/12/2024, a las 23:36 horas, y número de registro 2024999012872875.
3.- GENERA QUATRO, S.L. presenta oferta el día 09/12/2024, a las 9:50 horas, y número de registro 2024999012873911.
4.- SOLAR JIENNENSE, S.L. presenta oferta el día 09/12/2024, a las 19:45 horas, y número de registro 2024999012879984.
5.- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., presenta oferta el día 10/12/2024, a las 9:17 horas, y número de registro 2024999012885198.
6.- SISTEMAS DE CALOR, S.L.U., S.L. presenta oferta el día 10/12/2024, a las 9:30 horas, y número de registro 2024999012885866.
7.- TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L. presenta oferta el día 10/12/2024, a las 9:34 horas, y número de registro 2024999012886113.
8.- GUADALCLIMA, S.L. presenta oferta el día 10/12/2024, a las 9:54 horas, y número de registro 2024999012887253.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR GARCIA GARCIA	25/12/2024	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8AKL7CSPQ96RE326ZC3MUCCV2	PÁG. 1/5	

A continuación, el presidente de la mesa de contratación procede a la apertura del sobre único electrónico, “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

1.-ARTICLIMA ENERGIA, S.L., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licita al lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación.
- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos sesenta y un mil ciento ochenta y cuatro euros con sesenta céntimos (261.184,60€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (54.848,76€).
- Mejoras:
 1.-Mayor eficiencia energética de la bomba de calor de condensación especificada en la partida 05.01. de las mediciones del proyecto de ejecución hasta, al menos, el grado B en la clasificación Eurovent en modo frío.
 2.-Reducción de 30 días naturales en el plazo de ejecución.

2.- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licita al lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación.
- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario.
- Declaración de confidencialidad. No se considera de carácter confidencial los documentos y datos presentados en el sobre único.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos noventa y ocho mil seiscientos dieciséis euros con cuarenta céntimos (298.616,40€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y dos mil setecientos nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos (62.709,44€).

3.- GENERA QUATRO, S.L., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licita al lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación.
- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario.
- Declaración de confidencialidad. No se considera de carácter confidencial los documentos y datos presentados en el sobre único.
- Declaración de compromiso de constitución de unión temporal: No concurre en UTE.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos treinta y cuatro mil ciento cuarenta y tres euros (234.143,00€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y nueve mil ciento setenta euros con tres céntimos (49.170,03€).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR GARCIA GARCIA	25/12/2024	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8AKL7CSPQ96RE326ZC3MUCCV2	PÁG. 2/5	

- Mejoras:
 1.- Mayor eficiencia energética de la bomba de calor de condensación especificada en la partida 05.01. de las mediciones del proyecto de ejecución hasta, al menos, el grado B en la clasificación Eurovent en modo frío.
 2.- Reducción de 30 días naturales en el plazo de ejecución.
- Documentación relativa a las características técnicas de la instalación que proponen en su oferta.

4.- GUADALCLIMA, S.L., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licita al lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación.
- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario.
- Declaración de confidencialidad. Considera de carácter confidencial los datos personales del Consejero Delegado.
- Declaración de compromiso de constitución de unión temporal: No concurre en UTE.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos treinta y dos mil setenta euros con once céntimos (232.070,11€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro euros con setenta y dos céntimos (48.734,72€).
- Mejoras:
 1.- Oferta modelo enfriadora/bomba de calor con mayor eficiencia energética.
 2.- Reducción del plazo de ejecución en 30 días.
- Documentación relativa a las características técnicas de la instalación que proponen en su oferta.

5.- MONCOBRA, S.A., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licita al lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación.
- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario.
- Declaración de confidencialidad. No se considera de carácter confidencial los documentos y datos presentados en el sobre único.
- Declaración de compromiso de constitución de unión temporal: No concurre en UTE.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y nueve euros con cuatro céntimos (253.779,04€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cincuenta y tres mil doscientos noventa y tres euros con sesenta céntimos (53.293,60€).
- Mejoras:
 1.- Mayor eficiencia energética de la bomba de calor de condensación especificada en la partida 05.01. de las mediciones del proyecto de ejecución hasta, al menos, el grado B en la clasificación Eurovent en modo frío.
 2.- Reducción de 30 días naturales en el plazo de ejecución.

6.- SISTEMAS DE CALOR, S.L.U., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licita al lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR GARCIA GARCIA	25/12/2024	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8AKL7CSPQ96RE326ZC3MUCCV2	PÁG. 3/5	

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario.
- Declaración de confidencialidad. No se considera de carácter confidencial los documentos y datos presentados en el sobre único.
- Declaración de compromiso de constitución de unión temporal: No concurre en UTE.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos veinticinco mil seiscientos setenta y seis euros con sesenta y siete céntimos (225.676,67€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y siete mil trescientos noventa y dos euros con diez céntimos (47.392,10€).
- Mejoras:
 1.- Mayor eficiencia energética de la bomba de calor de condensación especificada en la partida 05.01. de las mediciones del proyecto de ejecución hasta, al menos, el grado B en la clasificación Eurovent en modo frío.
 2.- Reducción del plazo de ejecución de 30 días naturales.
- Documentación relativa a las características técnicas de la instalación que proponen en su oferta.

7.- SOLAR JIENNENSE, S.L., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licita al lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación.
- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario.
- Declaración de confidencialidad. No se considera de carácter confidencial los documentos y datos presentados en el sobre único.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos sesenta y ocho mil ochocientos euros (268.800,0€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros (56.448,00€).
- Mejoras:
 1.- Mayor eficiencia energética de la bomba de calor de condensación especificada en la partida 05.01. de las mediciones del proyecto de ejecución hasta, al menos, el grado B en la clasificación Eurovent en modo frío.
 2.- Reducción de 30 días naturales en el plazo de ejecución.

8.-TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licita al lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación.
- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario.
- Declaración de confidencialidad. No se considera de carácter confidencial los documentos y datos presentados en el sobre único.
- Declaración de compromiso de constitución de unión temporal: No concurre en UTE.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos treinta y un mil setecientos ochenta y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (231.784,52€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro euros con setenta y cinco céntimos (48.674,75€).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR GARCIA GARCIA	25/12/2024	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8AKL7CSPQ96RE326ZC3MUCCV2	PÁG. 4/5	

- Mejoras:
 1.-Reducción del plazo de ejecución en 30 días sobre el establecido de 4 meses.

En este momento, y ante la ausencia de ofertas al lote 1, Obras de adecuación y conservación general en diversos espacios del edificio, los miembros de la mesa de contratación proponen declarar desierto el citado lote.

A continuación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan dar traslado al servicio técnico correspondiente de la documentación relativa a las características, materiales, valores y componentes del equipo ofertado para que analice si cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas y redacte un informe técnico al efecto.

Emitido el informe técnico correspondiente se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 13,00 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR GARCIA GARCIA	25/12/2024	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8AKL7CSPQ96RE326ZC3MUCCV2	PÁG. 5/5	

Junta de Andalucía

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TEATRO CENTRAL DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1052744

En Sevilla, a 7 de enero de 2025, siendo las 12:00 horas.

Asistentes:

- Salvador García García, Director de Industrias Culturales, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Oscar Mauricio Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Mantenimiento, quien actúa como vocal.
- Rafael Villarreal Gallego Largo, Jefe de Área de Producción, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: Obras de adecuación y conservación del Teatro Central de Sevilla (lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación).

En este momento, el servicio técnico hace entrega del informe de valoración de las ofertas presentadas relativo a las características, materiales, valores y componentes del equipo ofertado. En dicho informe se constata que las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares (se adjunta original del informe a la presente acta).

A continuación, se procede a la valoración de los criterios de adjudicación definidos en el apartado 8B del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

1.- Proposición económica: Oferta más baja en relación con el presupuesto base de licitación, máximo **80 puntos**. Se aplicará la siguiente fórmula:

ID.	DESCRIPCIÓN
OMin.:	Mejor oferta de entre las presentadas y no rechazada.
OL:	Oferta del Licitador a evaluar.
PL:	Puntuación obtenida por el Licitador en este criterio.
PMax.:	Máximo de puntos a conseguir en el criterio
PL = (OMin. / OL) x PMax.	

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA	08/01/2025	
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBHD4J4JYM5K3F2PCYCGYZ5NX	PÁG. 1/3	

ARTICLIMA ENERGIA, S.L.: 69,12 puntos.
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.: 60,46 puntos.
GENERA QUATRO, S.L.: 77,11 puntos.
GUADALCLIMA, S.L.: 77,80 puntos.
MONCOBRA, S.A.: 71,14 puntos.
SISTEMAS DE CALOR, S.L.U.: 80,00 puntos.
SOLAR JIENNENSE, S.L.: 67,17 puntos.
TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.: 77,89 puntos.

2.- Criterios Objetivos: Se valorarán con un **máximo de 20 puntos** con la siguiente distribución:

Reducción de 30 días naturales en el plazo de ejecución.	10 puntos
Mayor eficiencia energética de la bomba de calor de condensación especificada en la partida 05.01. de las mediciones del proyecto de ejecución hasta, al menos, el grado B en la clasificación Eurovent en modo frío.	10 puntos

Los miembros de la mesa de contratación hacen constar que con relación a los 10 puntos que se otorgan por la mejora a “mayor eficiencia energética” se admite dicha mejora con la declaración del licitador, sin perjuicio de que cuando se presente la documentación previa a la adjudicación se compruebe que la ficha técnica de la máquina ofertada se adecua a las prescripciones técnicas exigidas para el objeto del contrato.

ARTICLIMA ENERGIA, S.L.: 20 puntos.
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.: 0 puntos.
GENERA QUATRO, S.L.: 20 puntos.
GUADALCLIMA, S.L.: 20 puntos.
MONCOBRA, S.A.: 20 puntos.
SISTEMAS DE CALOR, S.L.U.: 20 puntos.
SOLAR JIENNENSE, S.L.: 20 puntos.
TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.: 10 puntos.

La puntuación total obtenida por los licitadores es la siguiente:
ARTICLIMA ENERGIA, S.L.: 89,12 puntos.
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.: 60,46 puntos.
GENERA QUATRO, S.L.: 97,11 puntos.
GUADALCLIMA, S.L.: 97,80 puntos.
MONCOBRA, S.A.: 91,14 puntos.
SISTEMAS DE CALOR, S.L.U.: 100,00 puntos.
SOLAR JIENNENSE, S.L.: 87,17 puntos.
TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.: 87,89 puntos.

Valoradas las ofertas se procede a aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja a la entidad que haya obtenido la mejor puntuación. Se constata, aplicados los parámetros, que ninguna de las entidades se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación propone adjudicar el contrato de obras de adecuación y conservación del Teatro Central, Sevilla, a la entidad Sistemas de Calor, S.L.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA	08/01/2025	
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBHD4J4JYM5K3F2PCYCGYZ5NX	PÁG. 2/3	

Con carácter previo a la adjudicación, la entidad Sistemas de Calor, S.L.U. deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles, conforme a lo previsto en el apartado 10.9 del pliego de cláusulas administrativas particulares la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a los medios indicados en el apartado 4B y 4C, respectivamente, del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, conforme a los medios indicados en el apartado 4F del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar conforme al anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimientos de contratación, conforme al anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, conforme al anexo IX del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de la igualdad, conforme al anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra, conforme al anexo XIV del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
- Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 13:00 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA	08/01/2025	
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBHD4J4JYM5K3F2PCYCGYZ5NX	PÁG. 3/3	

Junta de Andalucía

ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TEATRO CENTRAL DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1052744

En Sevilla, a 24 de enero de 2025, siendo las 9:00 horas.

Asistentes:

- Salvador García García, Director de Industrias Culturales, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Oscar Mauricio Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Mantenimiento, quien actúa como vocal.
- Rafael Villarreal Gallego Largo, Jefe de Área de Producción, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: Obras de adecuación y conservación del Teatro Central de Sevilla (lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación).

A continuación, se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad Sistemas de Calor, S.L.U., constatándose que presenta la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, el día 17 de enero de 2024 y con número de registro 202599900525851. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Documentos acreditativos de la representación.
- CIF de la entidad y DNI del representante legal.
- Certificado de clasificación administrativa: Grupo J – Subgrupo 02 – Categoría 3
 Grupo J – Subgrupo 03 – Categoría 1
 Grupo J – Subgrupo 04 – Categoría 1
- Compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución del contrato, indicando expresamente los profesionales especializados en las ramas de la edificación o construcción y/o industria, identificándolo con nombre, titulación académica y experiencia.
- Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	27/01/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMVR6TSHKYN9RLVEPDPPAKPKV8	PÁG. 1/2	

- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimientos de contratación.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de la igualdad.
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo.
- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva.

La documentación es correcta.

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación propone adjudicar el contrato de obras de adecuación y conservación del Teatro Central de Sevilla (lote 2, Trabajos para la instalación de una nueva climatizadora y la adaptación de la instalación), a la entidad Sistemas de Calor, S.L.U.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 9:30 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	27/01/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMVR6TSHKYN9RLVEPDPPAKPKV8	PÁG. 2/2	